



CEDECOL

Confederación Evangélica de Colombia

Comunicado de la Confederación Evangélica de Colombia sobre la Imposición de la Ideología de Género en los Colegios de Bogotá

Bogotá D.C., 11 de febrero de 2025. La Confederación Evangélica de Colombia (CEDECOL), en representación de miles de familias cristianas en el país, expresa su profunda preocupación y firme rechazo ante la decisión de imponer la enseñanza obligatoria de ideología de género en los colegios de Bogotá.

Desde nuestra fe cristiana, fundamentada en la Palabra de Dios y en los principios que han sustentado la familia y la sociedad a lo largo de la historia, manifestamos nuestra inquietud ante la vulneración del derecho inalienable de los padres a educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, como lo establece la Constitución de Colombia. En este sentido, consideramos necesario exponer con claridad los argumentos que sustentan nuestra posición y las implicaciones que esta imposición tiene para la educación, la familia y la libertad religiosa en nuestro país.

1. La imposición de la ideología de género y su incompatibilidad con los principios constitucionales y bíblicos.

El derecho de los padres de familia a orientar la educación de sus hijos está claramente consagrado en la Constitución Política de Colombia. El artículo 44 establece que los niños y adolescentes tienen derechos fundamentales que deben ser protegidos, pero también que los padres son quienes tienen la responsabilidad de guiar y formar a sus hijos, en especial en lo que respecta a su educación moral y religiosa.

Imponer la enseñanza obligatoria de la ideología de género en las escuelas no solo vulnera este derecho, sino que atenta contra el principio de libertad religiosa y el derecho de los padres a educar a sus hijos conforme a sus valores y convicciones.

La ideología de género no tiene una base científica o biológica comprobada ni un consenso social amplio, sino que es una corriente ideológica que propone una visión relativista de la identidad humana, lo cual es completamente contrario a los principios fundamentales de la Biblia, que nos enseñan que Dios nos creó como varón y hembra (Génesis 1:27), con un propósito Divino y una identidad clara que no se puede redefinir a voluntad humana.

2. La contradicción con el derecho a hablar de Dios y formar a los niños y jóvenes conforme a la ética cristiana.

Uno de los puntos que más nos preocupa es la contradicción flagrante entre la imposición de la ideología de género y la prohibición de hablar de Dios, de los valores cristianos y de la ética en las aulas de clase. Si bien se obliga a enseñar contenidos que contravienen las creencias de muchas familias, a menudo se censura cualquier enseñanza relacionada con los valores cristianos, la moral bíblica y el respeto por la vida, la familia y el orden natural establecido por Dios.

La voz unida de la Iglesia Cristiana en Colombia



+57 322 7680388
cedecol.org
cedecol@cedecol.org

Esta doble moral es inaceptable en un Estado Laico. La verdadera laicidad implica el respeto por todas las creencias religiosas y la garantía de que los padres puedan elegir libremente los valores morales con los que desean educar a sus hijos, dentro de los límites del respeto mutuo y la convivencia pacífica.

3. No se trata de odio, sino de respeto por la verdad y la libertad.

Nuestro rechazo a la imposición de la ideología de género no nace del odio ni de la discriminación hacia las personas con atracción al mismo sexo o que desean cambiar su identidad. Creemos firmemente que toda persona, sin excepción, es creada a imagen de Dios y, por tanto, merece respeto y dignidad.

El amor cristiano nos llama a tratar a todos con compasión, sin juicio ni condena, pero también nos exige hablar con la verdad y defender el derecho a expresar nuestras convicciones basadas en principios bíblicos, biológicos y científicos. La libertad de creencia y el derecho para educar a nuestros hijos según nuestros principios y valores no pueden ser coartados por ideologías impuestas de manera obligatoria desde el Estado.

4. Propuestas para un enfoque equilibrado y respetuoso

Ante la preocupante situación, proponemos lo siguiente:

- **Optatividad en los contenidos sobre identidad de género:** La enseñanza sobre identidad de género debe ser opcional, permitiendo que los padres decidan si sus hijos deben recibir esos contenidos, según sus creencias y valores.
- **Espacios para la formación en ética y valores cristianos:** Exigimos que se garantice la posibilidad de que instituciones educativas y estudiantes, de manera voluntaria, reciban formación en ética cristiana y valores familiares.
- **Fomento del diálogo respetuoso:** Es fundamental promover un ambiente de respeto mutuo entre diferentes posturas ideológicas y religiosas, donde se garantice la libre expresión sin imposiciones.
- **Garantías para la libertad de los padres:** Instamos a las autoridades a garantizar que los padres puedan ejercer su derecho fundamental a educar a sus hijos conforme a sus creencias, sin temor a represalias ni discriminación.

5. Llamado a la unidad y la reflexión

Hacemos un llamado urgente a la unidad del pueblo cristiano en Colombia. Es momento de levantar nuestra voz con firmeza, pero también con amor y sabiduría, defendiendo el derecho a la educación libre y fundamentada en principios sólidos. Nuestra sociedad necesita aprender a convivir en la diversidad, respetando las diferencias sin imponer ideologías que atenten contra la identidad y la libertad de los padres. Que la paz, el respeto mutuo y el amor por la verdad prevalezcan en nuestras decisiones, para construir un país donde todas las voces sean escuchadas y respetadas, sin imposición de dogmas ajenos a las convicciones de cada familia.

"Por una educación libre, respetuosa y en armonía con los principios fundamentales de la familia y la fe".

La voz unida de la Iglesia Cristiana en Colombia

